

Exp.: EX-2021-10474008-GDEBA-DPTLMIYSPGP

Ref.: “Entubamiento del Canal de Descarga Laguna de Ranchos a Laguna Vitel Etapa II”

Partido: General Paz

CIRCULAR N° 1 CON CONSULTA

Por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas, la respuesta a la siguiente consulta:

CONSULTA N° 1:

- 1- “Nos podrían decir por favor porque calles se desarrolla el conducto de Ø600 (ítem 4b)? en la memoria y planos no está especificado”.
- 2- “En dicho Ítem 4ª las cañerías son de Ø500, pero la mayoría de los sumideros figuran de Ø400 (son solo 3 sumideros de Ø500), cual es el diámetro correcto en cada caso?”.

RESPUESTA N° 1:

- 1- Se refiere a cambio de caños en calle Giles entre 51 y 49 con caño armado de Diam 600.
- 2- Los caños de Diam 500 son para sumideros de SP, S3, solo se pueden usar los de Diam 400 en los sumideros S2. Tal como está especificado en el plano de sumideros. Se debe cotizar los caños correspondientes a cada ítem Diam 400 y Diam 500, es el proyecto ejecutivo el que se definirá donde se colocarán cada uno.

CONSULTA N° 2:

- 1- “En el Grafico de Perfil tipo figura pavimento de Hormigón Simple de 0.16 metros de espesor con malla de acero y las especificaciones técnicas Art. 9 solo Hormigón Simple (sin malla de acero). Cuál de los 2 corresponde cotizar?”.

- 2- “En el mismo grafico de perfil tipo figura ancho de calzada=734m sin incluir los anchos delos cordones. Consulta: dicho ancho de calza=7.3m no debería incluir los anchos de los cordones?”

RESPUESTA N° 2:

- La primer consulta ya ha sido respondida, y con respecto a la segunda inquietud se informa que el pavimento sobre los conductos es con malla de acero y el ancho de pavimento es 7.34 m, con cordón incluido.

CONSULTA N° 3:

- “Por favor Podrían decirnos como obtienen la cantidad de Ítem 9 TRANSPORTE de SUELO SOBRANTE (Distancia 10/40 Hm)? (106.545 Hm³)”.

RESPUESTA N° 3:

- 1- El ítem 9 TRANSPORTE DE SUELO SOBRANTE, se consideró como promedio del transporte de suelo sobrante de la obra y del transporte del relleno de cantera para tapar el canal de calle 47 del ítem 2c y calle Casal y Giles ítem 2d. Se consideró que dicho relleno proviene el 57% de la excavación de la obra y el 43% de una cantera habilitada.



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular con Consulta N°1: EX-2021-10474008- -GDEBA-DPTLMIYSPGP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.